

Estado». Dichas disposiciones se reintegrarán debidamente. En el exterior del sobre, que puede ser firmado por el licitador, figurará el siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la concesión de los servicios de recogida de basuras y limpieza de las vías públicas».

A la proposición se acompañarán necesariamente los documentos señalados en los apartados a), b), c), d) y e) de la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas

del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), declara: Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativas técnicas que han de regir para la adjudicación, mediante concurso, de la pres-

tación de los servicios de recogida de basuras y limpieza de las vías públicas de Torre del Mar, convocado por el Ayuntamiento, ofrece la prestación de los servicios por la cantidad de pesetas (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones exigidas. Ofrece la mejora de, según Memoria que acompaña (esto último sólo en el caso de ofrecimiento de otros servicios no exigidos por el pliego).

(Lugar, fecha y firma.)

Vélez-Málaga, 14 de junio de 1965.—El Alcalde, José Fernández Lozano.—3.966.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta Sucursal de la Caja de Depósitos, expedido en 28 de enero de 1959 con los números 91 de entrada y 23.188 de registro, de dos mil (2.000) pesetas, a nombre de don Tomás Osorio Marín, a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas para garantizar el vehículo CA-3932.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta Sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 8 de junio de 1965.—El Delegado de Hacienda, José María Pascual.—5.119-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Antonio Martínez Domínguez, con domicilio en Estocolmo (Suecia), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 126 de 1961, instruido por aprehensión de griffa, mercancía que ha sido valorada en 16.900 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 30 de junio del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su

defensa, así como nombrar Vocal Comerciante; todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 22 de junio de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente ilegible.—5.472-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Solicitud de permuta entre los Veterinarios titulares don Elias Argüeso Garcia y don Eduardo Juana Sardón, de Tudanca (Santander) y Reinoso (Santander), respectivamente

Don Elias Argüeso García y don Eduardo Juana Sardón, Veterinarios titulares desempeñando en propiedad plaza en los Ayuntamientos de Tudanca (Santander) y Reinoso (Santander), respectivamente, elevan instancia solicitando permutar las plazas de referencia acogiéndose a la excepcionalidad prevista en el punto quinto del artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales.

Con el fin de que tenga el debido cumplimiento lo dispuesto en el artículo 218 del referido Reglamento, se hace pública la petición de permuta aludida con objeto de que puedan formular reclamación contra la misma los titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 2 de junio de 1965.—El Director general, P. D., José Manuel Romay.

Juntas Provinciales de Beneficencia

BURGOS

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Blasa Castro Caba.—La Aguilera.
Matilde Marino Rojo.—La Aguilera.
Albina Pérez Bravo.—Amaya.
Gregoria Higuero Peñacoba.—Burgos.
Josefa García Royuela.—Burgos.
Calixta Relloso García.—Junta de la Cerca.
Feliciano Sacristán Sanz.—Miranda de Ebro.

Juana Ocina Vegas.—Nidáguila.
Raimunda Serrano López.—Salas de los Infantes.
Santos Andrés Bravo.—San Quirce de Río Pisuerga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Burgos, 13 de mayo de 1965.—4.965-E.

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Noya:

Ramona Castro Martínez.
Dolores García Tubio.

Santiago:

Peregrina Mallón N.
Jesusa Ares Ramos.
María Dolores Varela Lema.
María Purificación Fernández Mosteiro.
María Dolores López García.
Sofía Lago Pensado.
Manuela Couce Vidal.
Dolores María F. Raposo Castiñeiras.

Teo:

María Calvo Iglesias.
María Josefa Rosende Carballeda.
Josefa Ambroa Carbia.

Valle del Dubra:

María Mercedes Beaz Pego.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 14 de junio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—5.288-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Aviso

Se advierte al público, por única vez, por si alguien se creyera con derecho a reclamación, lo haga dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que se han extraviado los resguardos que a continuación se detallan, correspondientes a depósitos en metálico constituidos en esta Red Nacional por «Marbil, Sociedad Anónima», de Eibar (Guipúzcoa), en concepto de fianzas:

Número de resguardo: 10.608. Fecha: 12-3-962. Cantidad: 4.900 pesetas. Objeto: Pedido 210.160, tornillos.

Número de resguardo: 12.672. Fecha: 30-6-962. Cantidad: 10.000 pesetas. Objeto: Concurso 211.343, bulones.

Número de resguardo: 12.822. Fecha: 31-7-962. Cantidad: 15.000 pesetas. Objeto: Concurso 210.950, remaches.

Número de resguardo: 12.846. Fecha: 6-8-962. Cantidad: 10.000 pesetas. Objeto: Concurso 240.256 tornillos.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado de los referidos resguardos, anulando la validez de los primitivos y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de junio de 1965.—5.363-9.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Habiendo sufrido extravío los siguientes resguardos: uno de 30 de noviembre de 1955, por importe de 2.990 pesetas; otro de 24 de noviembre de 1956, por importe de 4.400 pesetas, y otro de 24 de noviembre de 1956, por importe de 6.500 pesetas, expedidos por la Caja de esta Confederación, a nombre de don Eugenio Gangutia Segares, para responder de posibles daños con motivo del aprovechamiento de tres lotes de árboles situados en terrenos consorciados con los Ayuntamientos de Valverde de Majano (Segovia), Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora) y Carrión de los Condes (Palencia), respectivamente, se anuncia al público para que quien se considere con derecho a reclamar lo verifique ante esta Confederación, dentro del plazo de dos meses, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido dicho plazo sin reclamaciones, se expedirán los duplicados de los citados resguardos, quedando anulados los originales y exento de responsabilidad este Organismo.

Valladolid, 5 de junio de 1965.—El Ingeniero Director, Juan B. Varela.—1.184-D.

EBRO

Expropiaciones

Obras «Zona del canal de Monegros. Tramo III. Caminos C-IX-15-1, C-X-4-1, C-XI-17 y C-XI-17-1; desagües D-78-1 y D-78-2-3». Término municipal de Lanaja (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público, durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Lanaja.

Zaragoza, 14 de junio de 1965.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—5.322-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Finca	
		Situación	Cultivo
<i>Camino C-IX-15-1</i>			
1	José María Macaya	Orillena Baja	Cereal.
<i>Camino X-4-1 y desagüe D-78-2-3</i>			
2	Pedro Latorre Alcubierre	Río Ancho	Cereal.
<i>Camino C-XI-17</i>			
3	José María Macaya	Orillena Baja	Cereal.
<i>Camino C-XI-17-1</i>			
4	José María Macaya	Orillena Baja	Cereal.
<i>Desagüe D-78-1</i>			
5	Juan Mariano Berdún	Sardera	Cereal.

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Plan Jaén. Camino CR-V-25 de la zona media de Vegas. Término municipal de Torreblascopedro (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribucio-

nes que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Torreblascopedro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de junio de 1965.—El Ingeniero Director.—4.978-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. José Sánchez Díaz	Vega Higuera.
2	D. ^a Ana María Díaz Colón	Idem.
3	D. Casiano López Lorite	Idem.
4	D. Martín López Lorite	Idem.
5	D. Martín López Rodríguez	Idem.

Obra: Plan Jaén. Desagüe D-V-25 de la zona media de Vegas. Término municipal de Torreblascopedro (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Torreblascopedro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de junio de 1965.—El Ingeniero Director.—4.980-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. José Sánchez Díaz	Vega Higuera.
2	D. ^a Ana María Díaz Colón	Idem.
3	D. Casiano López Lorite	Idem.
4	D. Martín López Lorite	Idem.
5	D. Martín López Rodríguez	Idem.
6	D. José Valenzuela Entrena	Idem.
7	D. Juan Antonio Muñoz Marín	Idem.

Obra: Camino H del Plan coordinado de la zona regable del Viar. Término municipal de Brenes (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Brenes los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 31 de mayo de 1965.—El Ingeniero Director.—4.976-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Rafael Sarmiento Lara. Colono, Hermanos Jiménez	La Banda.
2	D. Federico Crespo y hermanos	La Banda-Pedro Espiga.

Obra: Plan Jaén. Camino CR-V-20 de la zona media de Vegas. Término municipal de Torreblascopedro (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de

diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Torreblascopedro los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 31 de mayo de 1965.—El Ingeniero Director.—4.981-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesado	Nombre de la finca o paraje
1	D. Felipe Pérez Gómez	Algarbe.
2	D. Manuel Lorite Palacios	Huevitás.
3	D. Tomás Ruiz Martínez	Idem.
4	D. Manuel Díaz Ríos	Idem.
5	D. Casiano Martínez Ruiz	Idem.
6	D. ^a Mariana Martínez Ruiz	Idem.
7	D. Bautista Martínez Ruiz	Idem.
8	D. Alejandro Martínez Ruiz	Idem.
9	D. Tomás Ruiz Martínez	Idem.
10	D. Casiano Martínez Ruiz	Idem.
11	D. Sixto Lorite Isaac	Idem.
12	D. Jorge Alexiades Thymanakis	Culebras.
13	D. ^a María Antonia Isaac Díaz	Idem.
14	D. Antonio Martínez Ramírez	Idem.
15	D. Francisco Palacios Isaac	Idem.
16	D. Juan Sánchez Calle	Idem.
17	D. Alfonso Díaz Colón	Idem.
18	D. José López Rodríguez	Idem.
19	D. Manuel López Rodríguez	Idem.
20	Hros. de Miguel Pérez Isaac	Idem.
21	D. Martín López Rodríguez	Idem.
22	D. Pedro Baena López	Idem.
23	D. Martín Baena López	Idem.
24	D. José Baena López	Idem.
25	D. Martín López Rodríguez	Idem.
26	D. José López Rodríguez	Idem.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de enero de 1964, falleció el obrero José Iglesias Malvido, natural de Cangas de Morrazo (Pontevedra), hijo de José y de Obdulia, domiciliado en Coiro-Cangas, que trabajaba al servicio de José Fernández Vilarinho. 5.309-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de enero de 1965, falleció en Barcelona el obrero Juan Palacios Velasco natural de Cádiz, hijo de Juan y de Bernarda, domiciliado en Guiter, 17, segundo, Barcelona, que trabajaba al servicio de Juan Casas Roip.—5.310-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de febrero de 1965 falleció en Madrid el obrero Jesús Izquierdo López, de veinte años de edad, natural de Villalba del Rey (Cuenca), hijo de Aurelio y de Enriqueta, domiciliado en avenida de Palomeras, 108, Madrid, que trabajaba al servicio de «Huarte y Compañía, S. A.»—5.343-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 16 de junio de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ZARAGOZA

Informaciones públicas

«Saltos Unidos del Jalón, S. A.», solicita la declaración de utilidad pública a efectos de concesión de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 15 KV. Bardallur-Urrea de Jalón.

T. M. de Bardallur: 1, camino; 2, Alejandro Langarita; 3, Lorenzo Velilla; 4, riego; 5, Jorge Mateo; 6, Bernabé Medrano; 7, Vicenta Usón; 8, camino; 9, Alfonso Langarita; 10, María Galindo; 11, Antonio Lazaro; 12, viuda de Antonio Parroqué; 13, camino; 14, Luis Gil; 15, Constantino Cotela; 16, camino vecinal a Plasencia; 17, José Urbano; 18, Daniel Lamuela; 19, línea telefónica C.N.T.E.; 20, Daniel Lamuela; 21, Antonio y Fernando Escuer; 22, Antonio Martínez; 23, Faustino Lamuela; 24, viuda de Antonio Parroqué; 25, María Esperanza Ariza; 26, Manuel Lomero; 27, Pedro González; 28, Alfredo González; 29, Vicente Enseñat; 30, Luis Gil.

T. M. Plasencia de Jalón: 31, riego; 32, Vicente Gracia; 33, Antonio Escuer; 34, camino; 35, Feliciano Marcén; 36, Antonio Usón; 37, José Usón; 38, riego; 39, Antonio Lomero; 40, riego; 41, Pedro Gascón; 42, riego; 43, Vicente Enseñat; 44, línea; 45, Vicente Enseñat; 46, Julián Medrano; 47, riego; 48, Vicente Enseñat; 49, riego; 50, Antonio Urbano; 51, José Lázaro; 52, riego; 53, Francisco Benedí; 54, Antonio Urbano; 55, riego; 56, Antonio Urbano; 57, riego; 58, Antonio Urbano; 59, riego; 60, Antonio Urbano; 61, camino; 62, acequia del Molino; 63, Cabildo del Pilar; 64, riego; 65, Diego Urbano; 66, riego; 67, Enrique Franco; 68, Antonio Franco.

T. M. Urrea de Jalón: 69, riego; 70, Clemente Nogueras; 71, Emilio Arilla; 72, Vicente Parroqué; 73, riego; 74, Diego Urbano; 75, Cabildo del Pilar; 76, riego; 77, Santiago Escuet; 78, Francisco Jarabo; 79, riego; 80, Primitivo Jarabo; 81, Antonia Alvarez; 82, José María Cabrejas; 83, José Cabrejas; 84, riego; 85, José María García; 86, riego; 87, Joaquín Trasobarez; 88, riego; 89, Francisco Castillo; 90, camino; 91, María Ruiz Sola; 92, Luis Ruiz; 93, riego; 94, Luis Ruiz; 95, riego; 96, Manuel Usón; 97, riego; 98, Cabildo del Pilar; 99, Pedro Bujes; 100, José María Cobos; 101, camino; 102, María Luisa Ruiz; 103, Benito Echevarría; 104, riego; 105, Benito Echevarría; 106, Riego; 107, camino; 108, Luis Ruiz; 109, riego; 110, SET que se proyecta.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 febrero 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria (General Franco, 126) y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 16 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—5.396-6.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», solicita la declaración de utilidad pública a efectos de concesión de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 45 KV. «Muel-La Almunia de Doña Godina».

T. M. de Muel: Línea eléctrica a 45 KV. ensanche Muel de «Eléctricas Reunidas»; 2, comuna; 3, línea telefónica de la C. N. T. E.; 4, Jesús Aliaga Sebastián; 5, Máximo Sanz Aparicio; 6, Pilar Carrascon y hermanos; 7, Emilio Vicente Cabetas; 8, línea eléctrica de S. U. J.; 9, herederos de Manuel Orga; 10, camino a fincas; 11, Jesús Muñoz; 12, Crescencio Plo; 13, Cecilio Orga; 14, camino de la Marañilla; 15, línea eléctrica de S. U. J.; 16, Antonio Mozota; 17, Marino Lapedra; 18, José Argachal; 19, herederos de Manuel Orga; 20, Saturnino Argachal; 21, herederos de Manuel Orga; 22, Máximo Sanz Aparicio; 23, Arturo Cabetas; 24, Antonio Burillo; 25, herederos de Pedro Aliaga; 26, Elípe Aliaga; 27, Angeles Aliaga; 28, Juana Mainar; 29, Martín Pe; 30, Mariano Laviña; 31, Martín Pe; 32, Aureliano Cabetas; 33, herederos de Crescencio Aliaga; 34, Gregorio Aliaga; 35, herederos de Crescencio Aliaga; 36, camino del Aguadillo; 37, herederos de Crescencio Aliaga; 38, Felipe Aliaga; 39, herederos de Crescencio Aliaga; 40, Aureliano Cabetas; 41, Manuel Aladrén; 42, Francisco Royo; 43, Esteban Marín; 44, Enrique Cabetas; 45, Miguel Rodríguez; 46, Virgilio Rubio; 47, Miguel Rodríguez; 48, camino de Valdecarreras; 49, Enrique Aliaga; 50, Jesús Aliaga; 51, Luis Aliaga; 52, comunal; 53, Esteban Marín; 54, herederos de Vicente Bernad; 55, Tomás Tobías; 56, Jesús Aliaga; 57, Alberto Rubio; 58, camino particular; 59, Enrique Aliaga; 60, José Jiménez; 61, Manuel Deza; 62, Jesús Burillo; 63, Emilio Lapedra; 64, Jesús Clemente; 65, Gonzalo Amigot; 66, Vicente Mostral (Longares).

T. M. de Alfamén: 1, camino de Alfamén; 2, Antonio Lázaro (Longares); 3, Valero Arnal (Longares); 4, Josefa Hombría (Longares); 5, Teodoro Artigas (Longares); 6, camino de Royuela; 7, Antonio Lázaro; 8, Manuel Escós (Longares); 9, Angel Torres (Longares); 10, Esteban Lanuza (Longares); 11, Esteban Lázaro; 12, Andrés Aladrén; 13, Valero Valero; 14, Juan Cebrían; 15, Antonio Valero; 16, Avelino Valero; 17, Raimundo Longares; 18, Higinio Arnal; 19, Estanislao Arnal; 20, Alberto Martín; 21, Andrés Aladrén; 22, Laureano Valero; 23, Mariano Valero; 24, Eugenio Compo; 25, Antonio Arnal; 26, Eugenio Pérez; 27, Enrique y Antonio Hombría (Longares); 28, Juan Cebrían; 29, Epifanio Arnal; 30, Macario Pérez; 31, Damián Ruiz; 32, Jesús Cebrían; 33, Avelino Valero; 34, camino a fincas; 35, Avelino Valero; 36, Bernardo Arnal; 37, camino a fincas; 38, Mariano Valero; 39, Mariano Valero Ortega; 40, Francisco Mateo; 41, Faustino Castillo; 42, Celestino Valero; 43, Roque Arnal; 44, José y Teodoro Valero; 45, camino a fincas; 46, Mariano Gil; 47, Angel Pérez; 48, camino a fincas; 49, Rosario Valero; 50, Juan Longares; 51, camino a fincas; 52, Miguel Valero; 53, Epifanio Pérez; 54, camino a fincas; 55, Valero Pérez; 56, camino a fincas; 57, José Lázaro; 58, camino a fincas; 59, Manuel Monreal; 60, camino particular; 61, Baldomero Núñez; 62, camino particular; 63, Miguel Reñé; 64, camino particular; 65, Julián Muro.

T. M. de La Almunia: 1, Cabañera; 2, Angel Horna; 3, Andrés Huerta; 4, Vicente Casao; 5, viuda de José Navarro; 6, Florencio Navarro; 7, Pascual García; 8, Mateo Díez; 9, Antonio Gil; 10, viuda de Félix Aznar; 11, viuda Eusebio Ortiz; 12, camino a fincas; 13, viuda Eusebio Ortiz; 14, Fermín Lorén; 15, José María Hernández; 16, viuda de Tadeo Sánchez; 17, camino a fincas; 18, José María Hernández; 19, Pascual Latorre; 20, camino a fincas; 21, viuda de Justo Soria; 22, Maximino

Alonso; 23, Paulino Lacárcel; 24, José La Huerta; 25, Pedro Clariana; 26, viuda de José Gil; 27, Fausto Moya; 28, Emilio Vellilla; 29, Cristóbal Lázaro; 30, Timoteo Vellilla; 31, herederos de José Cipriano; 32, Javier Burdeos; 33, Manuela Rodríguez; 34, Antonio Gasca; 35, acequia; 36, camino a fincas; 37, camino a fincas; 38, Ayuntamiento; 39, línea de S. U. J.

T. M. de Calatorao: 1, camino; 2, José Maestro; 3, camino a fincas; 4, Felipe Pérez; 5, acequia de Minchel; 6, Manuel Lasheras; 7, Ramiro Laborda; 8, Máximo Vela; 9, Ramiro Laborda; 10, Casa de los Cañares; 11, Lorenzo Tabernas; 12, Ramiro Laborda; 13, Celedonio Garcés; 14, Línea Zaragoza-Morata de E. R. Z.; 15, Jesús Remacha; 16, línea telefónica de C. T. N. E.; 17, carretera de Madrid a Francia por La Junquera, Km. 277,229; 18, línea telefónica C. T. N. E.; 19, Orencio Cubero; 20, Jesús López; 21, Pascual Ibarra; 22, Fidel Gracia; 23, Santiago Longares; 24, carretera de Longares a Calatorao, Km. 0,450; 25, viuda de Emilio Casadas; 26, Demetrio Gracia; 27, José Sanz; 28, camino de Almonacid; 29, Manuel Rodríguez; 30, Nicolás Domínguez; 31, Hilario Casadas; 32, Luis Villa; 33, Jesús Gracia; 34, viuda de Máximo Lasheras; 35, Cristóbal Lázaro; 36, Andrés Escusol; 37, camino de Herederos; 38, Dionisio López; 39, Mosén Ricardo Borao; 40, Fausto Moya.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria (General Franco, 126) y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 15 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—5.397-6.

«Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», solicita la declaración de utilidad pública a efectos de concesión de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 17 KV. derivada de la SET número 4, de El Encinar de los Reyes, para suministro a la fábrica de «Bebidas KAS, Sociedad Anónima», en término municipal de Zaragoza.

SET de Encinar de los Reyes (Administrador): 1, Jorge Madurga, calle San Ignacio de Loyola, 6; 2, Carmen Esteban Alcalde, calle Borja, 65, bajo; 3, Justo Sesé Villanueva, Don Jaime, 14, segundo; 4, Ignacio Arenas Martín, Párroco de La Almunia; 5, Rafael Andrés Alcalde, Portazgo San Lamberto, 169; 6, SET de E. R. Z.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria (General Franco, 126) y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 15 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—5.398-6.

Don Nicolás Tena Tejero, domiciliado en Zaragoza (calle Don Alfonso I, número 29), solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de concesión de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 10 KV. para su finca en el barrio de La Cartuja Baja (Zaragoza).

T. M. de El Burgo de Ebro: 1, Línea eléctrica; 2, camino; 3, ferrocarril Madrid-Barcelona, Km. 354,225; 4, línea telegráfica RENFE; 5, línea 45 KV. de E. R. Z.; 6, Hermandad Labradores El Burgo Ebro; 7, Canal Imperial Aragón, Km. 98,060.

T. M. Zaragoza: 1, terrenos Canal Imperial; 2, camino; 3, camino del Canal y canal abandonado; 4, Nicolás Tena, Don Alfonso I, 29; 5, camino a fincas; 6, línea eléctrica a 132 de E. R. Z.; 7, camino al monte; 8, Nicolás Tena, Don Alfonso I, 29; 9, camino.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria (General Franco, 126) y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 15 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—5.399-6.

La señora Duquesa de Miranda solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de concesión de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 13,2 KV. para electrificación de su finca «El Espartal», término municipal de Novillas y Tauste (Zaragoza) y Cortes (Navarra).

Novillas: Sixto Guillormía, Andrés Irún, Benito Pelegrín, Leonardo Baleta, Manuel Cabestre, Vicente Irún, Alberto Afión, Pedro Pérez, José Marín, Francisco Cunchillos, herederos de Felipe Baleta, Lázaro Cerdán, Amable Borja, José Marín, Santiago García, Macario Lázaro, José Lázaro, Evaristo Conjer, Felipe Gracia, Felipe Soriano, Vicente Ayunsa, Anastasio Cerdán.

Tauste: Ramón Umel.

Cortes: Duquesa de Miranda.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria (General Franco, 126) y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—5.400-6.

Doña Rosario Almarza, viuda de Laguna de Rins, solicita la declaración de utilidad pública a efectos de concesión de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para la proyectada línea a 10 KV. para servicio de su finca «Torre del Rosario», en término municipal de Villanueva de Gállego.

Villanueva de Gállego: Ayuntamiento, Julio Galán, Antonio Negré, Fernando Irauzelo, Román Aguilar, Antonio Navas.

Lo que se hace público en virtud del Decreto 362, de 13 de febrero de 1964, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio o de las notificaciones individuales a los interesados, pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación de Industria (General Franco, 126) y presentadas en el mismo plazo las reclamaciones que se juzguen pertinentes.

Zaragoza, 18 de junio de 1965.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.—5.401-6.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 13 de agosto de 1963 por «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima»:

50.000 obligaciones simples al portador, serie B, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000 inclusive, al interés anual del 6,325 por 100, pagadero por semestres vencidos en 14 de febrero y 14 de agosto de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Las obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de veinte años, mediante sorteos cuatrienales del 20 por 100 de la emisión 14 de agosto de los años 1967, 1971, 1975 y 1979, quedando amortizadas automáticamente las restantes en 14 de agosto de 1983. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización en cualquier momento por sorteos o compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.754-C.

*

Esta Junta indical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 11 de enero de 1965 por «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima»:

450.000 obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una, números 1 al 450.000 inclusive, al interés anual de 5,182 por 100, pagadero por mitad en 18 de enero y 18 de julio de cada año, con impuestos a cargo del tenedor y amortizables en el plazo de veinticinco años, a contar de 18 de enero de 1965, en efectivo o mediante canje o conversión en acciones de la Sociedad, en las condiciones especiales que se detallan al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. — 4.740-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de julio próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4 por 100, con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas nominales; 4,50 por 100, serie C, y 4,50 por 100, exentas de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas nominales, que deben ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el 1 de octubre próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 19 de junio de 1965.—El Secretario, E. Sobejano R. Rubí.—5.440-1.

BANCO DE ESPAÑA

56.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, Emisión 15 de julio de 1951

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

EMISION DE 15 DE JULIO DE 1951, AL 3,50 POR 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
44	43.001 a 44.000	101	50.366 a 50.500 (1)
246	245.001 a 246.000	230	114.501 a 755 (2)
352	351.453 a 352.000 (1)	319	159.001 a 500
979	978.001 a 979.000	339	169.001 a 500
1.000	999.001 a 1.000.000	D	
1.099	1.098.001 a 1.098.105 (2)	64	12.601 a 800
1.118	1.117.001 a 1.118.000	244	48.601 a 739 (2)
1.326	1.325.001 a 1.326.000	278	55.564 a 55.600 (1)
B		E	
132	131.238 a 132.000 (1)	183	18.201 a 300
154	153.001 a 153.104 (2)	259	25.801 a 804 (2)
201	200.001 a 201.000	341	34.078 a 100 (1)
		400	39.901 a 40.000

- (1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de junio de 1965.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno, el Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—5.311-E.

BANCO IBERICO

Extravío de resguardo de depósito

Habiendo comunicado a este Banco doña Carmen Arranz Lorenzo el extravío del resguardo de depósito número 18.476, comprensivo de siete acciones Empresa Constructora Cantabria, S. A., números 60922/5-61475/7, se publica este anuncio con expresa advertencia de que transcurridos treinta días hábiles desde su publicación sin haberse formulado oposición ante el Banco se expedirá duplicado del resguardo y quedará anulado a todos los efectos el primitivo.

Madrid, 21 de junio de 1965.—El Secretario general, Antonio Bellver Uzquiano. 4.746-C.

AZUCARERA ANTEQUERANA, S. A.

ANTEQUERA

Convocatoria

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Guerrero Muñoz, número 1, de esta ciudad, a las doce horas del día 31 del próximo mes de julio, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 1 de agosto, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1964-65.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Decidir sobre regularización de balance en virtud del texto legal refundido de 2 de julio de 1964.
- 4.º Acuerdo sobre nombramiento de consejero para cubrir vacante por fallecimiento.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1965-1966.

Antequera, 21 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.739-C

**SOCIEDAD ANONIMA
PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA
DE NEUMATICOS MICHELIN**

Dividendo activo

De conformidad con lo acordado por la Junta general celebrada el día de hoy, a partir del próximo día 18 de los corrientes se procederá al pago a las acciones de la serie B de un dividendo neto de 340,60 pesetas, contra entrega del cupón número 9; un dividendo neto de 187,33 pesetas, a las acciones serie A. viejas, y un dividendo de 93,66 pesetas, a las acciones serie A. nuevas, emitidas en julio de 1964, contra cupón número 1.

El pago de este cupón se efectuará por mediación del Banco Guipuzcoano de San Sebastián y sus sucursales.

Lasarte-Usúrbil, 15 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.444-11.

**FOMENTO GANADERO, S. A.
(FOGASA)**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 21 del actual se convoca a los accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcalá de Henares, finca El Chorrillo, el día 20 de julio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria caso de no cubrirse el quórum preciso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.

Alcalá de Henares, 22 de junio de 1965. El Presidente del Consejo de Administración.—4.753-C.

COMPANIA IBERICA DE VALORES, S. A.

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de constitución	482.288,50	Capital	225.000.000,—
Gastos de ampliación	2.409.400,85	Reserva legal	4.311.518,54
Mobiliario	22.130,—	Fondo fluctuación valores	8.623.037,11
Valores industriales cotizados	290.923.008,46	Fondo reserva voluntaria	1.530.000,—
Caja	147,—	Amortización gastos constitución	377.253,05
Apuntes a formalizar	359.340,33	Amortización gastos ampliación	904.781,11
Valores nominales	108.750.000,—	Amortización mobiliario	6.639,—
		Impuestos y Seguros Sociales a pagar	3.441,32
		Dividendo activo	312.500,—
		Bancos	34.784.219,32
		Operaciones a liquidar	225.334,23
		Resultado ejercicios anteriores	8.176,02
		Pérdidas y Ganancias	18.109.415,44
		Valores nominales	108.750.000,—
	402.946.315,14		402.946.315,14

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	269.850,56	Renta cartera valores	6.043.255,62
Intereses y comisiones	3.027.008,95	Venta de valores y derechos	15.654.401,26
Amortizaciones	291.381,93		
	3.588.241,44		
Beneficio a distribuir	18.109.415,44		
	21.697.656,88		21.697.656,88

Relación de valores que integran la cartera de «Cia. Ibérica de Valores, S. A.», al 31 de diciembre de 1964

Clase de valor	Número de títulos	Nominal — Pesetas	COSTO		C.º medio diciemb. 1964 %
			C.º medio %	Efectivo	
Altos Hornos de Vizcaya	1.300	650.000	100,383	652.490,25	97,93
Anglo-Española de Cementos	4.000	2.000.000	145,694	2.913.897,57	146,—
Auxiliar de Fósforos	19.800	9.900.000	117,778	11.660.031,14	120,—
Banco Exterior de España	17.150	8.575.000	492,772	42.255.274,55	599,2
Banco Ibérico	23.537	11.768.500	623,216	73.443.261,55	852,93
C. A. M. P. S. A.	1.568	784.000	193,688	1.517.737,20	198,25
Cointra s/B	12.016	6.008.000	201,963	12.133.972,50	207,—
Cointra s/A	5.100	2.550.000	191,000	4.870.500,—	207,—
Compañía Ib. Ref. Petróleos	11.191	5.595.500	123,208	6.894.131,72	195,42
Const. Internacional	12.000	6.000.000	155,897	9.353.842,10	142,—
Esp. Construcción Naval	5.147	5.147.000	150,319	7.736.963,69	82,18
Esp. de Petróleos	5.969	2.984.500	470,153	14.055.247,85	519,87
Eurosol, S. A.	5.611	5.611.000	157,619	8.844.011,25	Sin cotización
F. A. S. A.	5.227	5.227.000	522,601	27.316.393,71	645,—
Fosforera Española	43.526	21.763.000	168,678	36.709.437,10	193,33
Inmobiliaria Urbis	5.554	2.777.000	168,677	4.684.186,14	91,75
Metalúrgica Duro-Felguera	3.598	1.799.000	247,740	4.456.858,75	67,—
Proquisa	1.082	1.082.000	208,777	2.258.973,75	Sin cotización
S. N. I. A. C. E.	300	150.000	339,692	509.538,80	291,80
Tabacalera	9.050	4.525.000	172,013	7.783.606,—	206,38
Telefónica	1.440	720.000	130,823	941.930,60	157,43
Trasatlántica	19.468	9.734.000	102,020	9.930.722,14	74,20
4.668.		115.350.500		290.923.008,46	

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Se anuncia el pago de los cupones de las obligaciones siguientes:

Cupón número 88, emisión 1943, al 5 por 100, a 4,75 pesetas, a partir del 1 de julio.

Cupón número 61, emisión 1950, al 6 por 100, a 5,70 pesetas, a partir del 1 de julio.

Cupón número 19, emisión 1960, al 6,95 por 100, a 13,90 pesetas, a partir del 30 de junio.

Cupón número 31, emisión 1957, al 6,75 por 100, a 13,50 pesetas, a partir del 30 de junio.

Los importes indicados son líquidos para el tenedor y podrán cobrarse en los Bancos de esta plaza Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Crédito y Docks, de Barcelona; Zaragozano y en el Banco Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 18 de junio de 1965.—4.727-C.

SOCIEDAD MAUMEJEAN HERMANOS DE VIDRIERIA ARTISTICA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que dando cumplimiento al acuerdo de la Junta general ordinaria se procederá al reparto del dividendo correspondiente al ejercicio de 1964, del 5 por

100, a razón de 21,25 pesetas líquidas por acción, previa presentación de las acciones.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 5 de julio en las oficinas de la Sociedad, paseo de la Castellana, número 24, 1.º, de diez a doce de la mañana.

Madrid, 22 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—5.448-10.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Desde el día 1 de julio próximo se pagará en los Bancos de Bilbao y Vizcaya de esta plaza y en el Banco de Urquijo y sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, en Madrid, los cupones de las obligaciones emitidas por esta Sociedad:

Años de las emisiones	Núm. de los cupones	Importes líquidos pesetas
1949	31	11,40
1951	27	11,40
1954	23	24,70
1955	21	24,70
1956	18	25,65
1957	16	25,65
1958	14	25,65
1960	10	26,41
1961	9	26,41
1962	7	26,41
	A	37,50
1963	3	31,25
1964	1	36,45

Igualmente, a partir de la expresada fecha y por el Banco de Bilbao, se efectuará el pago de los cupones vencimiento 1 de julio de 1965, de las obligaciones de la extinguida Cia. Siderúrgica del Mediterráneo, que se halla en circulación, a razón de 9,50 pesetas por cupón, y que son los siguientes:

Cupón número 84 de las obligaciones subsistentes de la emisión de 1922.

Cupón número 76 de las también subsistentes de la emisión de 1927.

Baracaldo, 12 de junio de 1965.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—5.411-5.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Intereses obligaciones emisión 1963

A partir del día 1 de julio próximo se hará efectivo en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro, calle de Alcalá, número 27, Madrid, contra entrega del cupón número 5, el interés de las expresadas obligaciones, correspondientes al primer semestre de 1965, por un líquido a percibir por cupón de 26,22 pesetas.

Madrid, 16 de junio de 1965.—El Consejo de Administración.—4.747-C.

CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 23 de junio de 1965, acordó por unanimidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, convocar la reunión de los señores accionistas en Junta general extraordinaria, para deliberar y resolver sobre los siguientes extremos:

- Modificación del artículo primero de los Estatutos por cambio de la denominación de la Sociedad.
- Modificación del artículo segundo de los Estatutos por ampliación del objeto de la Sociedad.
- Modificación del artículo quinto de los Estatutos por ampliación del capital social.
- Modificación del artículo 41 de los Estatutos.

e) Ampliación del Consejo de Administración y consiguiente nombramiento de nuevos consejeros.

f) Determinación sobre el acuerdo tomado por la Junta general ordinaria celebrada el 23 de junio de 1965, en la materia sobre la que ha de resolver la primera Junta general extraordinaria.

La Junta se celebrará en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 19, el día 15 de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda.

Madrid, 25 de junio de 1965.—El Consejero Secretario.—4.813-C.

JOSE IGARTUA Y CIA., S. A.

O Ñ A T E

El Consejo de Administración de esta Empresa ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de julio próximo, a las cinco de la tarde, en los locales de la Sociedad, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría exigida por la Ley, el día 17 del mismo mes, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Oñate, 23 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo.—1.276-D.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendos

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del día 25 de junio actual se realizará el pago de un importe líquido por acción de 34 pesetas de las acciones números 1 al 420.000, y de 17 pesetas del número 420.001 al 560.000, en concepto de dividendos por beneficio del ejercicio de 1964. El mencionado pago tendrá lugar, contra cupón número 50, en el Banco Español de Crédito y en el Banco Comercial Transatlántico en Madrid y Barcelona.

Madrid, 25 de junio de 1965.—5.527-12.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Ampliación de capital

Esta Compañía amplía su capital social poniendo en circulación 607.472 acciones serie B, que podrán suscribir los accionistas actuales en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas que posean.

La suscripción será efectuada a la par. El desembolso total deberá hacerse en el momento de la suscripción.

Esta dará comienzo el día 1 de julio, quedando cerrada el 31 del mismo.

Aquellos señores accionistas que en el plazo señalado no hayan ejercitado sus derechos de suscripción, se entenderá renuncian a ellos.

Los importes de las acciones que suscriban deberán ser ingresados en cualquiera de los Bancos: Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo

y Herrero, tanto en sus oficinas centrales como en sus sucursales y agencias.

Los accionistas que deseen enajenar sus derechos de suscripción lo solicitarán, bien directamente de la Compañía o de los Bancos reseñados, cuidando al hacerlo de acompañar los extractos de inscripción de las acciones que poseen para su estampado.

Los títulos que se ponen en circulación participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de agosto del corriente año.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario general.—5.517-5.

PRENSA LEVANTINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, calle Trinquete Caballeros, número 12, Valencia, a las diez horas del próximo día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Para la asistencia a la Junta se tendrán en cuenta los preceptos estatutarios.

Valencia, 16 de junio de 1965.—El Vicepresidente del Consejo de Administración. 4.809-C.

INDUSTRIAS DEL HORMIGON, S. A.

I. N. H. O. R.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que a partir del día 28 del actual mes de junio se distribuirá un dividendo líquido de cuarenta pesetas por acción, correspondiente a las acciones números 1 al 40.000, ambos inclusive, y mediante entrega del cupón número 14 de los títulos.

El pago se efectuará a través del Banco de Crédito e Inversiones, Montera, 15, Madrid.

Madrid, 24 de junio de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.805-C.

I B E R I A

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES

La Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado repartir a sus acciones, como dividendo correspondiente al ejercicio de 1964, un 8 por 100 sobre su nominal, libre de impuestos.

En consecuencia, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago del dividendo se realizará a partir del día 10 del próximo mes de julio, en el domicilio social de la Compañía, Paseo de Gracia, 43, Barcelona, o en sus oficinas de Madrid.

Barcelona, 23 de junio de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Oliveras de la Riva.—4.801-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.